



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	475 Fortalecimiento institucional
Versión	82 del 02-MARZO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 03-Junio-2008, REGISTRADO el 18-Junio-2008
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los espacios de participación para la formulación del plan de desarrollo se recogieron 15.228 aportes relacionados con el sector Cultura, Recreación y Deporte, todos referidos a los programas prioritarios misionales. No se recibieron aportes específicos relacionados con los sistemas de gestión, sin embargo es evidente que este proyecto de inversión es soporte de los proyectos misionales, para los cuales si se recibieron iniciativas de la comunidad que se mencionan en las respectivas fichas EBI-D.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para un adecuado desarrollo de las actividades misionales asociadas a la apropiación y generación de espacios culturales en el Distrito Capital se requiere la implementación de sistemas integrado de gestión que permita un ejercicio articulado y armónico en la gestión administrativa de la entidad y su fortalecimiento físico y tecnológico, para garantizar el buen desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios

Aunque la Fundación ha venido realizando esfuerzos encaminados a diseñar un sistema de gestión que agrupa al sistema de gestión de la Calidad (SGC) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), los decretos 651 de 2011 y 652 de 2011 obligan a todas las entidades distritales a implementar y mantener un sistema integrado de gestión que vincule otros 5 distintos subsistemas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Fundación ha diseñado un sistema de gestión que satisface los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). En atención a la NTD ¿ SIG 001:2011, a partir de la vigencia 2013 se iniciará el diseño e implementación de los siguientes subsistemas:

- Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA).
- Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO).
- Subsistema de Responsabilidad Social (SRS).
- Subsistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Subsistema de Control Interno (SCI).

Este proyecto contemplará actividades complementarias de fortalecimiento institucional.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar el buen desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar, implementar y mantener un sistema integrado de gestión en atención a la NTDSIG001:2011



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 475 Fortalecimiento institucional
 Versión 82 del 02-MARZO-2015

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Diseñar, implementar y mantener en un	100.00	%	el sistema integrado de gestión en atención a la NTDSIG001:2011
---	---------------------------------------	--------	---	---

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Sistema integrado de gestion	34	47	48	51	120	300

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2015				Horizonte Real del Proyecto (años)		
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$219	\$34	\$47	\$48	\$51	\$120	\$519	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Corresponde a los funcionarios y contratistas de la Fundación
2009		30	30	60	
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Personal de la entidad
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Personal de la entidad
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico de SGC y MECI	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	31-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Los recursos de este proyecto de inversión inicialmente se asociaron al proyecto prioritario "Bogotá humana al servicio de la ciudadanía", pero en razón a que no había compatibilidad con sus metas, fueron trasladados al proyecto prioritario "Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades".



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 475 Fortalecimiento institucional
Versión 82 del 02-MARZO-2015

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Santiago Echeverri Cadavid
Area Asesoría de Planeación
Cargo Asesor de Planeación
Correo planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono(s) 3374318, 2829491 ext 107

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Santiago Echeverri - Asesor en Planeación
Area Planeación
Cargo Asesor de Planeación
Correo planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono 337 4318
Fecha del concepto 18-JUN-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	477 Capital humano y probidad
Versión	146 del 16-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	, REGISTRADO el 11-Enero-2013
Tipo de proyecto	Capacitación Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Diseño final

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los espacios de participación para la formulación del plan de desarrollo se recogieron 15.228 aportes relacionados con el sector Cultura, Recreación y Deporte. Las propuestas planteadas por los y las ciudadanas identificaron necesidades específicas de las poblaciones en dos sentidos: por un lado, en lo relacionado con la garantía del ejercicio de sus prácticas culturales, artísticas y patrimoniales; y por otro, en lo referido a la garantía de acceso a la oferta en los mismos campos. Esto lleva implícito el fortalecimiento institucional para garantizar la probidad y la transparencia y los mecanismos de control social a la ejecución de los recursos públicos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Datos de la encuesta Bogotá Cómo Vamos 2011, como por ejemplo que el 50% de los bogotanos se mostraron insatisfechos con respecto a la forma en que la alcaldía invierte los recursos del presupuesto, el 61% de los encuestados respondieron que no creen para nada que la administración haya sido transparente, el 55% de la población considera que en los últimos cuatro años ha aumentado el nivel de corrupción en Bogotá, el 89% de la población calificó como desfavorable la imagen del Alcalde, el 4% de los encuestados manifestó confiar en el alcalde; que la población encuestada puso en primer lugar con un 50% como factor por el cuál se elegiría al alcalde para el periodo 2012 ¿ 2016 ¿que no sea corrupto¿, y en un segundo lugar ¿que no sea politiquero¿; o que según la última encuesta de Percepción Electoral de los Votantes Colombianos el 90.3% de los encuestados de la capital considera muy importante el tema de corrupción en la agenda local, evidencian que el fenómeno de la corrupción está indudablemente presente en Bogotá, además de ser la constante en los registros noticiosos.

Esto hace necesario que la administración distrital incorpore en su gestión cotidiana componentes de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción para devolver la confianza en sus instituciones. En síntesis, el nivel de confianza que tiene la ciudadanía en las entidades públicas y en su gestión debe ser un tema sobre el cual debe trabajarse.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla las siguientes dos líneas de acción:

1) Implementar una cátedra o evento de debate público anual en torno a la transparencia, la probidad, la prevención de la corrupción y el control social efectivo e incluyente dirigido a los funcionarios públicos de la administración y a la ciudadanía en general que pretende fortalecer las capacidades y los comportamientos ciudadanos que favorezcan normas sociales de transparencia, probidad y rechazo a la corrupción. Será un proceso de formación masiva que desarrollará en el auditorio de la FGAA.

2) Diversas estrategias para el fomento de la transparencia, la probidad y la prevención de la corrupción en la FGAA, que incluye análisis, diagnósticos, riesgos, acciones, etc., en los procesos clave para el tema y en los relacionados con los proyectos estratégicos de la entidad, y que tienen que ver con:

- Cumplimiento Decreto 371 de 2010, "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"
- Actualización y seguimiento al mapa de riesgos
- Acciones de mejora en los procesos de gestión contractual, control interno, quejas y reclamos.
- Formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (artículo 73 de la Ley 1474 de 2011)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	477 Capital humano y probidad
Versión	146 del 16-OCTUBRE-2015

· Auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover el conocimiento de la historia y actualidad política colombiana y propiciar el debate en torno a los diversos temas de interés ciudadano.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar eventos de debate publico en temas de interes ciudadano con el fin de contribuir a la participación ciudadana.
- 2 Fomentar el desarrollo de la investigación y estudio de la cultura política de Colombia a través del servicio de biblioteca especializada
- 3 Mantener actualizada la biblioteca especializada en historia política de Colombia

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	1,400.00	asistentes	con espacios de debate público en temas de interés ciudadano
3	Beneficiar	2,600.00	personas	con el servicio de biblioteca especializada en historia política de Colombia

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Espacios de debate publico en temas de interes ciudadano	0	110	72	29	150	361
Sevicio de biblioteca especializada en historia política de colombia	26	92	100	87	68	373

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$26	\$202	\$172	\$116	\$218	\$734

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,200	Participantes en espacios de debate publico y servicio de biblioteca, generalmente adultos
2009		885	885	1,770	
		1,000	1,000	2,000	
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,000	Grupo etareo sin definir
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,000	Grupo etareo sin definir
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,902	grupo etareo sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,600	otros grupos etareos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	477 Capital humano y probidad
Versión	146 del 16-OCTUBRE-2015

Código Descripción localización

66	Entidad
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Bogotá Humana	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2012
2 Espacios de participación para la formulación del PDD	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Santiago Echeverri cadavid
Area	Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Correo	planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono(s)	282 9491 ext. 107

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	477 Capital humano y probidad
Versión	146 del 16-OCTUBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri Cadavid
Area	Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Correo	planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono	282 9491 EXT. 107
Fecha del concepto	11-JAN-2013

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	656 Realización de actividades artísticas y culturales
Versión	180 del 16-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 22-Julio-2009, REGISTRADO el 22-Julio-2009
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los espacios de participación para la formulación del plan de desarrollo se recogieron 15.228 aportes relacionados con el sector Cultura, Recreación y Deporte. Las propuestas planteadas por los y las ciudadanas identificaron necesidades específicas de las poblaciones en dos sentidos: por un lado, en lo relacionado con la garantía del ejercicio de sus prácticas culturales, artísticas y patrimoniales; y por otro, en lo referido a la garantía de acceso a la oferta en los mismos campos.

Como ejemplos específicos, se mencionan los siguientes aportes de la ciudadanía:

- Diseño e implementación de corredores temáticos culturales, artísticas y patrimoniales en las localidades y los territorios.
- Garantizar el ejercicio de las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales.
- Garantía el acceso a la oferta artística y cultural
- Identificación, reconocimiento y fomento de expresiones y emprendimiento juvenil
- Estímulos y apoyos concertados para colectivos, procesos y redes juveniles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la Bogotá de la segunda década del siglo XXI, situaciones económicas, sociales, espaciales y culturales reducen las oportunidades y limitan las capacidades de los habitantes de la ciudad para el desarrollo y acceso a las expresiones y prácticas artísticas y patrimoniales. Lo más relevante se resume así:

- La Encuesta Bienal de Culturas 2011 evidencia que sólo el 16,8% de los bogotan@s practica alguna actividad artística, y que las condiciones socioeconómicas influyen en ésta situación, puesto que el 25,3% de las personas de estrato alto (4, 5 y 6) afirma practicar alguna actividad artística, mientras que sólo el 14,9% de los estratos bajos (1 y 2) lo hace.

- Localidades como Teusaquillo, Usaquén, Chapinero y La Candelaria concentran altos porcentajes de personas que practican actividades artísticas y culturales, mientras que aquellas como Puente Aranda, Santa Fe, Tunjuelito, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe indican los porcentajes más bajos, lo que muestra que hay territorios en los que se reducen las oportunidades para el desarrollo y acceso a las expresiones y prácticas artísticas y culturales.

- El capital cultural se concentra más en los estratos altos y circula de acuerdo con niveles de escolaridad en la familia y en la escuela.

- Los estratos socioeconómicos bajos y la población con baja escolaridad se encuentran en desventaja frente al aprovechamiento de las oportunidades para formarse artística y culturalmente o simplemente para disfrutar de la oferta artística y cultural que la ciudad ofrece.

Sumado a esto, factores como el crecimiento poblacional de Bogotá, la necesidad de mejorar el aprovechamiento del tiempo libre, el derecho implícito en la Constitución colombiana que tienen las personas en cuanto al goce y disfrute de la cultura y la recreación y el grato reconocimiento del público hacia las manifestaciones artísticas generan una mayor demanda de actividades artísticas y culturales.

- Las personas del común desean aprovechar sanamente su tiempo libre y para ello necesitan de una oferta artística y cultural de fácil acceso; y específicamente los artistas, cualquiera que sea el área en la que se desempeñen, están en permanente búsqueda de un espacio para mostrar y confrontar sus propuestas y de recibir alguna remuneración económica por ello. Es deber social de la Administración ofrecer esta posibilidad para que todos de los habitantes del Distrito Capital, sin distinción de edad, sexo, raza, religión o estrato socioeconómico, puedan acceder a la cultura y a las manifestaciones artísticas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	656 Realización de actividades artísticas y culturales
Versión	180 del 16-OCTUBRE-2015

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través del presente proyecto se desarrollan y fomentan prácticas artísticas y proyectos creativos y se mantiene una oferta cultural permanente de calidad, mediante:

- La creación y consolidación de espacios para la promoción y el fomento de las prácticas artísticas -escénicas, musicales, audiovisuales, plásticas y literarias-, en sus dimensiones de creación, investigación, formación y circulación.
- El desarrollo de proyectos de investigación y curaduría histórica que contribuyan a la recuperación de la memoria del arte en Colombia, conservar y enriquecer su propia colección artística y darle apropiada visibilidad y difusión.
- Una programación artística y cultural plural y de calidad.
- El desarrollo de corredores culturales, como espacios o territorios simbólica e históricamente significativos para la ciudad
- El reconocimiento y promoción del emprendimiento juvenil, priorizando sectores vulnerables.
- Clubes y talleres artísticos en distintas áreas

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar y fomentar prácticas artísticas y proyectos creativos y mantener una oferta cultural permanente de calidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Crear y consolidar espacios para la promoción y el fomento de las prácticas artísticas
- 2 Desarrollar proyectos de investigación y curaduría histórica
- 4 Apoyar el desarrollo corredores culturales
- 5 Reconocer y promocionar el emprendimiento juvenil

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	877.00	iniciativas	mediante estímulos y alianzas
2	Lograr	1,196,000.00	asistencias	a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación
4	Beneficiar	8.00	iniciativas y espacios juveniles	priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad
5	Apoyar el desarrollo de	1.00	corredor	cultural y recreativo.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto						Total
	2012	2013	2014	2015	2016		
iniciativas artísticas	546	936	539	124	335	2,480	
Oferta artística y cultural	610	884	1,381	1,810	1,136	5,821	
Divulgación y comunicaciones	109	238	217	100	70	734	
Corredores culturales	0	80	99	100	97	376	
Ciudadanía juvenil	0	100	95	0	100	295	
Acciones para presupuestos participativos	45	0	0	0	0	45	

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$4,277	\$1,310	\$2,238	\$2,331	\$2,134	\$1,738	\$14,028



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	656 Realización de actividades artísticas y culturales
Versión	180 del 16-OCTUBRE-2015

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	215,779	otros grupos
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	180,000	Comunidad en general
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A		1 Grupo etario sin definir
	a. 0 - 5 (Primera infancia)	6,906	6,906	13,812	
	b. 6 - 12 (Niños)	9,177	9,177	18,354	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	15,048	15,048	30,096	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	52,281	52,282	104,563	
	e. 27 - 59 (Adultos)	42,709	42,710	85,419	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	5,042	5,043	10,085	
2013	b. 6 - 12 (Niños)	1,700	1,700	3,400	
	a. 0 - 5 (Primera infancia)	54,000	54,000	108,000	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	106,000	106,000	212,000	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	158,300	158,300	316,600	
	e. 27 - 59 (Adultos)	176,000	176,000	352,000	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	101,000	101,000	202,000	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	otros grupos etareos
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 656 Realización de actividades artísticas y culturales
Versión 180 del 16-OCTUBRE-2015

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Bogotá Humana	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2012
2 Políticas culturales distritales 2004 - 2016, 2 edición, 2005	Instituto distrital de Cultura y Turismo	01-12-2005
3 Encuesta Bienal de Cultura 2011	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011
4 Diagnósticos locales de cultura	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jorge Ivan Jaramillo
Area Subdirección Operativa
Cargo Subdirector Operativo
Correo jjaramillo@fuga.gov.co
Teléfono(s) 282 9491, Ext 112

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Santiago Echeverri
Area Planeación
Cargo Asesor de Planeación
Correo planeación@fgaa.gov.co
Teléfono 282 9491 EXT. 107
Fecha del concepto 22-JUL-2009

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

..



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	910 Educación desde el arte
Versión	52 del 16-FEBRERO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 03-Agosto-2012, REGISTRADO el 03-Agosto-2012
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	03 Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los espacios de participación para la formulación del Plan de Desarrollo se recogieron 15.228 aportes relacionados con el sector Cultura Recreación Y Deporte. Las propuestas planteadas por los y las ciudadanas identificaron necesidades específicas en dos sentidos: Por una lado en lo relacionado con la garantía del ejercicio de sus prácticas culturales artísticas y patrimoniales; y por otro, en lo referido a la garantía de acceso en la oferta a los mismos campos. Aunque no hubo manifestaciones específicas de una ampliación en la jornada escolar, el PDD Bogotá Humana en el eje "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación" y en su programa Construcción de saberes: educación inclusiva diversa y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia" propone la ampliación de la jornada escolar en dos horas con contenidos relativos al arte, la cultura, el patrimonio, la actividad física y el deporte como una respuesta a la necesidad de mejora en su calidad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las diferencias en la calidad de la educación que se ofrece a los sectores más pobres se manifiestan en el tiempo efectivo de aprendizaje escolar formal, en la calidad y autonomía de las instituciones para innovar en los procesos pedagógicos y planes de estudio, en el desarrollo de la identidad institucional que determina las condiciones de convivencia, participación y articulación de la comunidad educativa y en los modelos de organización institucional.

El modelo educativo de la ciudad, que en primera instancia se expresa en dos sistemas educativos paralelos (privado y público), en los cuales el acceso a las instituciones está determinado por el ingreso de las familias, no solo separa, agrupa y segrega sino que profundiza las distancias por estratos y consigue perpetuar los privilegios de control de los sectores sociales más altos, mediante

la exclusión de niños y niñas con menor capacidad de pago que ingresan a colegios con tarifas claramente diferenciadas, aún si los niveles de calidad son similares. De otro lado, en la educación pública este fenómeno se expresa a través de la ubicación estratificada de los colegios en los diferentes espacios de la ciudad. A esta distribución socioeconómica y espacial del acceso a la educación se suma el hecho de que la calidad no está marcada solamente por los procesos internos de las instituciones, la preparación de los maestros o la pertinencia de la oferta educativa, sino por lo que se ha denominado el capital cultural de la comunidad, que establece parámetros colectivos en las expectativas, control social sobre los procesos pedagógicos y capacidad de intercambio cultural entre los estudiantes a lo largo de su proceso educativo.

En relación con la calidad de la educación medida por el rendimiento en las pruebas de Estado, se puede observar un incremento en el porcentaje de colegios oficiales clasificados en los niveles alto, superior y muy alto a partir de 2008 (18%) hasta 2011 (57%). Sin embargo, a pesar de este incremento, el número de colegios con puntajes altos en las pruebas de Estado sigue estando en un nivel intermedio, de igual modo que el porcentaje de colegios en las pruebas de lenguaje (47,4%), matemáticas (45,9%) e inglés (42,4%).

Las localidades que presentan un porcentaje de colegios superior al 85%, clasificados en los niveles altos, superior y muy alto son Puente Aranda (89,3%), Barrios Unidos (88,2%), Fontibón (88,2%) y Engativá (86,4%), mientras que aquellas con los resultados más bajos son Ciudad Bolívar (14,5%), Santa Fe (23,1%) y Usme (26,9%).

La desigualdad de oportunidades se concentra en las restricciones que se presentan a los jóvenes para ingresar a una educación superior de calidad, que les permita desarrollar sus talentos e insertarse de manera productiva en la construcción de una democracia real, abriéndoles puertas para participar en las posiciones de dirección de la sociedad, tanto en aspectos de la política como de la ciencia, la cultura y la economía. Los procesos de segregación que se inician en la infancia y se mantienen a lo largo de la básica y media tienden a mantenerse en etapas posteriores de la educación. De igual manera, en las universidades públicas las carreras de mejor oportunidad y más exigentes recogen un segmento



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	910 Educación desde el arte
Versión	52 del 16-FEBRERO-2015

de población de mayores recursos frente a aquellas con menores expectativas laborales futuras. De otra parte, la educación técnica y tecnológica no es frecuentada por estratos altos y buena parte de la oferta privada de regular o mala calidad termina siendo pagada por personas de pocos recursos. La calidad de muchas universidades termina dependiendo, entonces, no solo de sus ofertas académicas sino de la acumulación de capital cultural que logren obtener. El criterio rector para superar la brecha en la calidad de la educación y la segregación socioeconómica y cultural en el acceso, debe ser la universalización de la gratuidad que ha reducido el gasto de los hogares en educación. Así mismo, es prioritario ampliar la cobertura de primera infancia y retener en el sistema escolar a la población infantil y juvenil por lo menos hasta los 21 años, extendiendo en forma progresiva la jornada completa y fortaleciendo la articulación entre la educación media y la superior por medio de la ampliación de la formación técnica y tecnológica. La extensión de la cobertura debe realizarse de tal forma que no tenga una incidencia negativa en la calidad¹².

Entre 2007 y 2011 se observa una disminución en el porcentaje de hogares con bajo promedio de años de escolaridad de 8,2 puntos porcentuales: pasó de 36,6 a 28,4%.

Colombia comenzará a integrarse (y Bogotá es la ciudad en la que es posible técnica y financieramente hacerlo más pronto), cuando los niños y los jóvenes de los diferentes sectores sociales tengan acceso a una oferta educativa equivalentes en intensidad y calidad. Ese sueño tomará aún décadas, no es una utopía irrealizable sino un horizonte ineludible. Y el objetivo de este plan de desarrollo es avanzar todo lo posible para dejar marcada la pauta de la posibilidad real de ofrecer educación de calidad sin distingos para toda la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto abrirá las puertas de la escuela para que numerosos y diversos agentes educativos desarrollen procesos de transformación pedagógica en la escuela a partir de acciones directas de formación artística y cultural. Se convocará a agentes individuales y organizaciones artísticas, culturales y deportivas de diverso tipo a través de convocatorias públicas que promuevan el acceso tanto de los niveles locales como del nivel metropolitano. Los artistas y deportistas que entrarán a desarrollar el trabajo en las escuelas aportarán no solo su saber disciplinar sino también la perspectiva holística e integral que requieren los procesos de desarrollo cognitivo del individuo. Se instalarán multiplicidad de prácticas pedagógicas referidas al arte, la cultura y el deporte que a través de escenarios de diálogo y reflexión se retroalimentarán unas a otras.

La puesta en marcha del programa de jornada de 40 horas para los colegios oficiales de Bogotá se ha programado con una estrategia gradual, tanto en la expansión y cobertura del programa, como en los procesos de transformación institucional que permitirán afianzar el modelo en el mediano y largo plazo.

La dinámica de trabajo en la escuela será de ocho (8) horas semanales que cada agente trabajará con 50 niños distribuidos en dos grupos de 25 cada uno. Las 8 horas se distribuirán en 4 para deporte y actividad física y 4 para arte y cultura. De manera concurrente, cada grupo de escolares asistirá cuatro (4) veces al año a un evento cultural o deportivo que complemente el trabajo pedagógico en curso.

COMPONENTE DE POLÍTICA PÚBLICA: El proyecto dispone también de varias líneas transversales que materializan la política pública del sector cultura y deporte:

¿ Formación a formadores: Los agentes educativos que participan en el proyecto tendrán acciones transversales para el fortalecimiento de su práctica pedagógica como cursos, seminarios y diplomados que directa e indirectamente fortalecerán a las organizaciones vinculadas tanto en cultura y arte como en deporte.

¿ Investigación: Ejercicios investigativos directa e indirectamente relacionados con los diferentes asuntos que convoca el proyecto (transformación de la escuela, fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, fortalecimiento de las organizaciones culturales, artísticas y deportivas, resignificación y apropiación del territorio, intersectorialidad, entre otros). Uno de los procesos investigativos ya identificado que es necesario incorporar es la sistematización del proyecto y sus diferentes acciones.

¿ Seguimiento, evaluación y monitoreo: A través de la mirada externa se incorporarán evaluaciones, redireccionamientos, análisis y reflexión sincrónica que permita técnicamente medir y consolidar los propósitos que soportan cada una de las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 910 Educación desde el arte
 Versión 52 del 16-FEBRERO-2015

acciones realizadas.

¿ Creación de contenidos: Que permitan no solo visibilizar la experiencia y sus desarrollos en diferentes niveles sino que a la vez permitan replicarla en otros contextos del orden nacional o internacional. Es un mecanismo también para establecer diálogos con la academia, el sector productivo y el conjunto de la sociedad

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Contribuir en la ampliación de la jornada escolar en los colegios distritales a 40 horas efectivas semanales

Objetivo(s) específico(s)

- Cubrir a través de terceros la jornada escolar ampliada, en los colegios y niveles asignados
- Vincular organizaciones y colectivos artísticos a la jornada única
-

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Garantizar que	1,085.00	niños/as y adolescentes	se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales
2	Vincular	10.00	organizaciones y colectivos artísticos	a la jornada única

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Formación artística a estudiantes en colegios y en proximidad	0	498	0	0	0	498
organizaciones y colectivos artísticos vinculados a la jornada única	0	1,108	0	0	0	1,108

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$0	\$1,606	\$0	\$0	\$0	\$1,606

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	b. 6 - 12 (Niños)	210	210	420	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	210	210	420	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	245	grupo etareo sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

03 Santa Fe
 14 Los Martires
 77 Distrital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 910 Educación desde el arte
Versión 52 del 16-FEBRERO-2015

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Bogotá Humana	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2012
2 Bases del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maria del Pilar Gordillo Gómez
Area Subdirección Operativa
Cargo Subdirectora Operativa
Correo gordillo pilar@gmail.com
Teléfono(s) 2829491

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Santiago Echeverri Cadavid
Area Planeación
Cargo Asesor de Planeación
Correo planeación @fgaa.gov.co
Teléfono 2829491
Fecha del concepto 03-AUG-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	912 Culturas en la diversidad
Versión	25 del 16-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 15-Agosto-2012, REGISTRADO el 15-Agosto-2012
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los espacios de participación para la formulación del plan de desarrollo "Bogotá Humana" se recogieron 15.228 aportes relacionados con el sector Cultura, Recreación y Deporte. En algunos se resalta el interés de la ciudadanía respecto a visibilización de nuevas prácticas y manifestaciones culturales, vinculadas a la diversidad de los grupos poblacionales, de igual manera las ideas propuestas por la ciudadanía identifican claramente a la cultura como escenario para el ejercicio de la diversidad, el reconocimiento y el dialogo entre ciudadanos y ciudadanas, en clave de convivencia.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La segregación en Bogotá ha tomado relevancia desde la cultura, y las libertades recreativas y deportivas, por la existencia de prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos. Además, estas poblaciones históricamente no han tenido garantías en el ejercicio pleno de sus derechos culturales, recreativos y deportivos, por lo que se hace necesaria la implementación de acciones que generen condiciones para la garantía de estos derechos. Este tema adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que en Bogotá habitan personas que reflejan una amplia diversidad étnica, social y cultural. En el libro Estado del Arte de la investigación sobre las comunidades de afro descendientes y raizales, elaborado por el Observatorio de Cultura Urbana del IDCT, se estipula que la población mayoritaria de Bogotá ejerce un racismo de baja intensidad, esto se deduce de una investigación adelantada por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia (2002). Según lo expone el atlas de las culturas afro colombianas: "una tercera parte de los afro colombianos encuestados sostuvo que en los barrios donde habitan existe discriminación: 82% opinaron que ésta se debe al color de la piel, 10% que es por el lugar de procedencia y 6.7% por la situación económica, 35.4% afirmaron haber sido discriminados al pretender arrendar una vivienda, y una cuarta parte reconoció discriminación en el acceso al trabajo; en ambos casos la discriminación estuvo asociada, en mayor medida, con el color de la piel. En promedio, 25% de los bogotanos afirmó que el trato que reciben de los funcionarios de entidades públicas y privadas y por otras personas es peor al resto de la población. La Encuesta Bienal de Culturas 2011 evidencia que el 14,56% de los bogotanos se ha sentido irrespetado o discriminado alguna vez. En cuanto al grupo poblacional de mujeres, según estadísticas del DANE, 2008, Colombia tiene 17.259.000 mujeres en edad de trabajar. De ellas, el 46,3% hacen parte de la población económicamente activa (PEA) y un 53,7% se considera población inactiva. Las mujeres que hacen parte de la población económicamente activa y están ocupadas, son aproximadamente 6.866.000. De ellas 3.887.000 están en las 13 áreas metropolitanas, donde más de la mitad se ubica en la economía informal, en su mayoría en empleos precarios y de poco amparo en los derechos establecidos por la ley. Las mujeres que hacen parte de la población económicamente activa y están inactivas, suman 9.263.000. Un 62% de ellas están dedicadas al trabajo reproductivo, es decir al cuidado de la vida en el hogar y el mantenimiento de la fuerza de trabajo; mujeres que históricamente han sido invisibles a los análisis económicos, ya que su labor socialmente no se considera trabajo.

De otro lado, los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas del 2011 demostraron que los jóvenes son los principales demandantes de los servicios culturales, recreativos y deportivos y la oferta pública de la ciudad aún no alcanza a cubrir esta necesidad, lo que contribuye a incrementar la segregación y estigmatización de este sector etareo de nuestra ciudad. De igual manera, en el acceso de los jóvenes a las oportunidades de fomento para sus prácticas se encuentran obstáculos ligados a inexperiencia en trámites contractuales o trayectoria profesional, entre otros, que se piden para acceder a bienes o servicios. Por tal motivo es fundamental tener una mirada diferencial del acceso de la juventud a las actividades de fomento, con el fin de garantizar su participación y el desarrollo de sus prácticas culturales, recreativas y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	912 Culturas en la diversidad
Versión	25 del 16-OCTUBRE-2015

deportivas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del PDD "Bogotá Humana" y atendiendo el principio de equidad, este proyecto mediante una oferta accesible a toda la ciudadanía, aporta a la inclusión, ya que los eventos de la entidad son dirigidos a todas las poblaciones sin discriminación alguna y garantizando una oferta diversa sin limitaciones culturales, el proyecto responde directamente al objetivo general del plan de desarrollo Bogotá Humana "Mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscará que en Bogotá se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad" ya que contribuye a disminuir la segregación, porque propicia condiciones para el acceso de todos a los eventos y actividades que se desarrollan. Con la realización de eventos gratuitos se pretende en un enfoque poblacional diferente, disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan la ciudad, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos.

El objetivo general del proyecto es "Fortalecer procesos socioculturales de transmisión, visibilización, apropiación, gestión, circulación y creación de las distintas expresiones y prácticas artísticas y culturales, a través del apoyo a iniciativas o acciones de reconocimiento, la implementación de acciones afirmativas y el desarrollo de encuentros interculturales dirigidos a grupos étnicos, etarios y sociales".

Las líneas de acción mediante las cuales se ejecutará el proyecto, son las siguientes:

-Apoyo a iniciativas dirigidas a grupos étnicos y sectores etarios y sociales: El apoyo se brindará mediante estímulos que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos con el fin de generar reconocimiento y fortalecimiento del ejercicio de las prácticas y expresiones artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas de los grupos étnicos y sectores sociales y etarios, para garantizar su transmisión, visibilización y apropiación.

-Implementación de acciones afirmativas para grupos étnicos y sectores sociales y etarios: Las acciones afirmativas son acciones con las que se pretende garantizar el acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico, social y cultural, así como a promover su inclusión, a través de la definición de componentes de atención específica en su beneficio.

-Generación de encuentros para la apropiación de la diversidad y la interculturalidad; Realización de encuentros rituales, festivos en los que se recreen y realicen rituales, círculos de palabra y otras expresiones representativas de las expresividades de los grupos étnicos, sectores sociales y etarios, la realización de estos encuentros se hará de manera conjunta entre todas las entidades del sector y con dispositivos de participación de las poblaciones que participarán de estos encuentros festivos.

En atención al presente proyecto se realizarán los siguientes eventos: para el grupo social de mujeres; la Peña de Mujeres y la grabación del Disco de la Peña y para el grupo social de jóvenes; la realización de los Programas Conectados y Nite 'n rock.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer procesos socioculturales de transmisión, visibilización, apropiación, gestión, circulación y creación de las distintas expresiones y prácticas artísticas y culturales, a través del apoyo a iniciativas o acciones de reconocimiento, la implementación de acciones afirmativas y el desarrollo de encuentros interculturales dirigidos a grupos étnicos, etarios y sociales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Apoyar iniciativas y acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios
- 2 Implementar acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural
- 3 Apoyar acciones de encuentro interculturales entre las poblaciones diversas de la ciudad para la apropiación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 912 Culturas en la diversidad
 Versión 25 del 16-OCTUBRE-2015

de la diversidad y la interculturalidad artísticas

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	200.00	iniciativas y acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas	mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios
3	Apoyar	4.00	acciones de encuentro intercultural	entre poblaciones diversas de la ciudad
4	Lograr	100,000.00	asistencias	a la oferta pública de asistencias en condiciones de equidad y no segregación

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Culturas en la diversidad	0	107	155	554	998	1,814

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$0	\$107	\$155	\$554	\$998	\$1,814

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	90	otros grupos etareos
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	90	otros grupos etareos
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	90	grupo etareo sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	90	grupo etareo sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 912 Culturas en la diversidad
Versión 25 del 16-OCTUBRE-2015

Código Descripción localización

11 Suba
12 Barrios Unidos
13 Teusaquillo
14 Los Martires
15 Antonio Narino
16 Puente Aranda
17 La Candelaria
18 Rafael Uribe Uribe
19 Ciudad Bolivar
20 Sumapaz
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2012
2 Estado del arte de la investigación sobre las comunidades de afrodescendientes y raizales en Bogotá D.C	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	01-11-2006
3 Plan Decenal de cultura Bogotá D.C. 2012 - 2021	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C	01-11-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julian Andrés Mosquera Muñoz
Area Gerencia de Producción
Cargo Gerente de Producción
Correo gerencia@fgaa.gov.co
Teléfono(s) 282 9491 ext. 109

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	912 Culturas en la diversidad
Versión	25 del 16-OCTUBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Julian Mosquera Muñóz
Area	Gerencia Operativa
Cargo	Gerente Operativo
Correo	gerencia@fgaa.gov.co
Teléfono	2.82.94.91 EXT 109
Fecha del concepto	15-AUG-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	958 Capital humano y probidad
Versión	12 del 05-MARZO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	, REGISTRADO el 11-Enero-2013
Tipo de proyecto	Capacitación Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Diseño final

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los espacios de participación para la formulación del plan de desarrollo se recogieron 15.228 aportes relacionados con el sector Cultura, Recreación y Deporte. Las propuestas planteadas por los y las ciudadanas identificaron necesidades específicas de las poblaciones en dos sentidos: por un lado, en lo relacionado con la garantía del ejercicio de sus prácticas culturales, artísticas y patrimoniales; y por otro, en lo referido a la garantía de acceso a la oferta en los mismos campos. Esto lleva implícito el fortalecimiento institucional para garantizar la probidad y la transparencia y los mecanismos de control social a la ejecución de los recursos públicos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Datos de la encuesta Bogotá Cómo Vamos 2011, como por ejemplo que el 50% de los bogotanos se mostraron insatisfechos con respecto a la forma en que la alcaldía invierte los recursos del presupuesto, el 61% de los encuestados respondieron que no creen para nada que la administración haya sido transparente, el 55% de la población considera que en los últimos cuatro años ha aumentado el nivel de corrupción en Bogotá, el 89% de la población calificó como desfavorable la imagen del Alcalde, el 4% de los encuestados manifestó confiar en el alcalde; que la población encuestada puso en primer lugar con un 50% como factor por el cuál se elegiría al alcalde para el periodo 2012 ¿ 2016 ¿que no sea corrupto¿, y en un segundo lugar ¿que no sea politiquero¿; o que según la última encuesta de Percepción Electoral de los Votantes Colombianos el 90.3% de los encuestados de la capital considera muy importante el tema de corrupción en la agenda local, evidencian que el fenómeno de la corrupción está indudablemente presente en Bogotá, además de ser la constante en los registros noticiosos.

Esto hace necesario que la administración distrital incorpore en su gestión cotidiana componentes de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción para devolver la confianza en sus instituciones. En síntesis, el nivel de confianza que tiene la ciudadanía en las entidades públicas y en su gestión debe ser un tema sobre el cual debe trabajarse.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla las siguientes dos líneas de acción:

1) Implementar una cátedra o evento de debate público anual en torno a la transparencia, la probidad, la prevención de la corrupción y el control social efectivo e incluyente dirigido a los funcionarios públicos de la administración y a la ciudadanía en general que pretende fortalecer las capacidades y los comportamientos ciudadanos que favorezcan normas sociales de transparencia, probidad y rechazo a la corrupción. Será un proceso de formación masiva que desarrollará en el auditorio de la FGAA.

2) Diversas estrategias para el fomento de la transparencia, la probidad y la prevención de la corrupción en la FGAA, que incluye análisis, diagnósticos, riesgos, acciones, etc., en los procesos clave para el tema y en los relacionados con los proyectos estratégicos de la entidad, y que tienen que ver con:

- Cumplimiento Decreto 371 de 2010, "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"
- Actualización y seguimiento al mapa de riesgos
- Acciones de mejora en los procesos de gestión contractual, control interno, quejas y reclamos.
- Formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (artículo 73 de la Ley 1474 de 2011)
- Auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 958 Capital humano y probidad
 Versión 12 del 05-MARZO-2015

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la capacidad institucional para favorecer la transparencia, la probidad y prevenir la corrupción

Objetivo(s) específico(s)

- Implementar estrategias para el fomento de la transparencia, la probidad y la prevención de la corrupción en la entidad
- Realizar un evento de debate público en torno a la transparencia, la probidad, la prevención de la corrupción y la cultura de la legalidad

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	1.00	Estrategia	para el fomento de la transparencia, la probidad y la prevención de la corrupción
2	Realizar	1.00	evento de debate público	en torno a la transparencia, la probidad, la prevención de la corrupción y la cultura de la legalidad

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Fomento de la transparencia, la probidad y la prevención de la corrupción	0	16	16	19	21	72
Promoción de la cultura de la legalidad	0	4	3	5	5	17

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$20	\$19	\$24	\$26	\$89

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	340	GRUPO ETARIO SIN DEFINIR
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	340	GRUPO ETARIO SIN DEFINIR
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	340	GRUPO ETARIO SIN DEFINIR
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	340	GRUPO ETARIO SIN DEFINIR

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

66 Entidad
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta bienal de culturas 2011	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011
2 Plan de Desarrollo Bogotá Humana	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 958 Capital humano y probidad
Versión 12 del 05-MARZO-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Santiago Echeverri cadavid
Area Planeación
Cargo Asesor de Planeación
Correo planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono(s) 282 9491 ext. 107

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Santiago Echeverri Cadavid
Area Planeación
Cargo Asesor de Planeación
Correo planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono 282 9491 EXT. 107
Fecha del concepto 11-JAN-2013

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	156 del 16-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 04-Octubre-2001, REGISTRADO el 04-Octubre-2001
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los espacios de participación para la formulación del plan de desarrollo se recogieron 15.228 aportes relacionados con el sector Cultura, Recreación y Deporte, todos referidos a los programas prioritarios misionales. De estos aportes 18 fueron relacionados con el mantenimiento y la dotación de equipamientos culturales y recreodeportivos, 3 relacionados con la salvaguarda y protección del patrimonio y 4 con la creación de corredores culturales y recreativos. Se incluyó la creación de corredores culturales para la revitalización del centro de la ciudad. Este proyecto de inversión es soporte de los proyectos misionales y responde en gran parte a las iniciativas propuestas por la ciudadanía mediante el mantenimiento, dotación y adecuación del equipamiento cultural de la FGAA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El proyecto se fundamenta en la necesidad de continuar con las labores de adquisición, modernización, mejora y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática de la Fundación, con el propósito de cumplir cabalmente con la misión y objetivos de la entidad. Se sustenta en los siguientes aspectos:

La Fundación cuenta con una serie de equipos e instalaciones que por su uso permanente en el cumplimiento de la programación artística y cultural, van mostrando desgaste cotidianamente; esto hace necesaria la corrección inmediata de los problemas que surgen.

El Auditorio de la Fundación además de ser el principal espacio para la realización de eventos artísticos y culturales, esencia de la entidad, se ha convertido en el lugar preferente para escolares que participan frecuentemente en actividades escénicas, literarias, musicales etc. Este auditorio requiere mantenimiento y reparación general en todas sus áreas (silletería, tramoya, escenario, camerinos, sala de proyección, etc) y de adecuación de otros espacios anexos para responder a las exigencias de una programación cada vez más activa.

El Auditorio de la Fundación si bien cuenta con todos los equipos técnicos necesarios para la prestación de un excelente servicio en materia de luces, tramoya, sonido, proyección de cine, etc, este debe tener un mantenimiento preventivo y correctivo, según sea el caso, con el fin de evitar problemas en el futuro.

También se hace necesario el mantenimiento de los equipos de cómputo y accesorios requeridos para la sistematización de la entidad, mantenimiento y operación de la página web con el fin de dar cumplimiento a los objetivos programáticos y de difusión de los eventos de la entidad.

De igual manera las sedes alternas de la FGAA requieren adecuación, dotación y mantenimiento a fin de garantizar la ejecución y desarrollo eficiente de las acciones que desarrolla la entidad.

En 2014 se realizará el reforzamiento estructural y la adecuación física de la casa propiedad de la FUGA ubicada en la Calle 10 No. 2 - 54, localidad La Candelaria.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se realiza la adquisición de equipos y de bienes necesarios para garantizar el funcionamiento de las actividades artísticas y administrativas de la entidad, y el mantenimiento y dotación de la infraestructura de su sede principal y de las sedes alternas que posee la Fundación, las cuales deben permanecer en óptimo estado de mantenimiento y conservación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	156 del 16-OCTUBRE-2015

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ofrece a sus visitantes cuatro salas de exposición permanente que albergan durante el año exposiciones de artistas locales, nacionales e internacionales; un auditorio con 430 sillas que permite una amplia programación académica y cultural con la presentación de grupos artísticos, la proyección de películas y la realización de eventos académicos; una biblioteca especializada en historia y actualidad política; y variados talleres de sensibilización y formación artística.

La entidad en la actualidad funciona en cinco espacios ubicados en el centro histórico de la ciudad en la localidad de la candelaria, a saber:

- La sede principal, donde se encuentra el auditorio, las salas de exposición, la biblioteca especializada, las oficinas administrativas y espacios para servicios generales y bodegaje. Esta sede es un conjunto arquitectónico de la época colonial y republicana.
- La Casa de los Grifos, donde opera el programa de clubes y talleres artísticos.
- Un espacio del Banco de la República donde se desarrolla el programa El Parquero.
- La Casa de la Jurisprudencia, dada en comodato en el 2011 por el Banco de la República para la operación del proyecto Plataforma Bogotá.
- Sede nueva, adquirida en el último trimestre de 2011.

Esta última sede será objeto de un reforzamiento estructural y adecuación física en 2014

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Dotar, adecuar y mantener la infraestructura física, técnica e informática para acoger y servir apropiadamente a los usuarios de la entidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar, adecuar y mantener las distintas sedes de la Fundación
- 2 Garantizar la prevención y atención de emergencias
- 3 Fortalecer la infraestructura tecnológica
- 4 Complementar el parque automotor de la entidad

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Dotar, adecuar y/o mantener el	100.00	%	de la infraestructura física, técnica e informática
4	Realizar el reforzamiento y adecuación d	1.00	casa	propiedad de la FUGA ubicada en la Calle 10 No. 2 - 54

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Mantenimiento de la infraestructura	202	123	51	494	487	1,357
Dotación de la infraestructura	270	115	0	100	66	551
Infraestructura tecnológica	0	40	110	0	0	150
Reforzamiento estructural y/o adecuación física de las sedes de la entidad	0	0	374	0	0	374
Atención y prevención de emergencias	0	0	15	0	0	15



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	156 del 16-OCTUBRE-2015

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)		
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$3,970	\$472	\$278	\$550	\$594	\$553	\$6,417	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	422,200	Corresponde a la poblacion beneficiada por los proyectos 0478 y 0477
2009		8,482	8,483	16,965	
		16,633	16,634	33,267	
		21,198	21,199	42,397	
		44,664	44,664	89,328	
		41,579	41,580	83,159	
		10,275	10,276	20,551	
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	187,750	CORRESPONDE A LOS ASISTENTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEDE DE LA FUNDACION
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160,000	Corresponde a los asistentes de los eventos y actividades realizadas en la sede de la FGAA
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100,000	Grupo etario sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-06-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Los recursos de este proyecto de inversión inicialmente se asociaron al proyecto prioritario "Bogotá humana al servicio de la ciudadanía", pero en razón a que no había compatibilidad con sus metas, fueron trasladados al proyecto prioritario



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	156 del 16-OCTUBRE-2015

"Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades".

La población asociada a este proyecto corresponde a la misma población beneficiada por los proyectos 656 y 0477

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Nidia Manosalva Cely
Area	Subdireccion Administrativa
Cargo	Subdirectora Administrativa
Correo	nidia_manosalva@yahoo.com
Teléfono(s)	2829491

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es viable por la necesidad de dotar, adecuar y mantener la infraestructura física, técnica e informática de las sedes de la FGAA y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el PDD "Bogotá Humana".

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NIDIA MANOSALVA CELY
Area	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
Cargo	SUB DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Correo	nidia_manosalva@yahoo.com
Teléfono	2829491 EXT 225
Fecha del concepto	04-OCT-2001

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna